

*Superintendencia de Compañías
Esp. #2-C*

EL TELEÉGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, viernes 15 de marzo del 2002

0000028

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VIOSDRI S.A.

Se comunica al público que la compañía VIOSDRI S.A., aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Daule, el 11 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0000724 el 4 de febrero del 2002.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Guayaquil, 4 de febrero del 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL